



CONGRESO DE LA NACIÓN  
Honorable Cámara de Senadores

.....\*

Asunción, 04 de agosto del 2015.-

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a S.E. y por su intermedio a los demás miembros de este Alto Cuerpo Legislativo, en virtud al Artículo 105 del Reglamento Interno, para presentar el Proyecto de Resolución "Que otorga mención de honor al Embajador de la República de China (Taiwán) en Paraguay, Don Der-li Liu (José María Liu)".

Señor presidente el Embajador Liu, conoce nuestra tierra desde hace años ya que desde el año 2001 hasta el 2007, se desempeño como Ministro de Embajada, retorno a su país, tiempo después el gobierno chino lo designa Embajador de la República de China (Taiwán), ante nuestro país, función que viene desempeñando eficientemente desde el año 2011 hasta la fecha.

El Embajador Liu siempre se caracterizo por su amabilidad y constante disponibilidad para colaborar con el Paraguay, por lo cual quisiera proponer a esta Cámara este pequeño homenaje a su trayectoria e invaluable apoyo al desarrollo integracionista y de cooperación entre nuestros países

Este proyecto de Resolución no busca más que reconocer la invaluable gestión del Embajador Liu al frente de esa misión diplomática y su labor para afianzar los lazos de amistad entre nuestros pueblos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludar a S.E con mi más alta consideración y estima.

*[Handwritten signature]*  
Senador Mario Abdo Benitez

*[Handwritten signature]*  
Senador Miguel Abasolo

A Su Excelencia  
Don Mario Abdo Benitez  
Presidente de la H. Cámara de Senadores  
E. S. D.

*[Handwritten signature]*  
Víctor Bogado  
Senador de la Nación

*[Handwritten signature]*  
César Sotomayor



*[Handwritten signature]*  
Víctor Prodanovich  
H. Cámara de Senadores



Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Senadores

DECLARACIÓN N°....

"POR LA CUAL SE RECONOCE AL EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN) EN PARAGUAY, DON DER-LI LIU (JOSÉ MARÍA LIU) SU INVALORABLE APOYO DE PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRACIONISTA Y VIGORIZAR LOS LAZOS DE AMISTAD ENTRE NUESTROS PAISES"

LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA NACION PARAGUAYA

DECLARA:

**Artículo 1°.-** Reconocer al embajador de la República de China (TAIWÁN) en Paraguay, don Der-Li Liu (José María Liu), por el invalorable apoyo de promover el desarrollo integracionista y vigorizar los lazos de amistad entre nuestros países.

**Artículo 20°.-** Rendir homenaje al inicio de la sesión ordinaria y hacer entrega de una plaqueta con la transcripción del texto de la presente Declaración.

**Artículo 3°.-** De forma.